

Acuerdo de 10 de mayo, nombrando Agente general de agricultura en Chontales.

EL GOBIERNO:

En cumplimiento del decreto de 6 de febrero del año corriente: en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º Nómbrase Agente general de agricultura de Chontales, al señor don Francisco Peña, con el sueldo de treinta pesos mensuales.

2º Comuníquese—Managua, mayo 10 de 1867—Guzman.

